

CONOCE EL BANCO DE ESPAÑA

MÁS DE DOS SIGLOS DE HISTORIA

La historia del Banco de España se remonta al 2 de junio de 1782, con la fundación del Banco Nacional de San Carlos. En 1829, se crea el Banco Español de San Fernando, que se fusiona con el Banco de Isabel II en 1847.

El Banco Español de San Fernando se rebautiza con el nombre de Banco de España en 1856. El Decreto Ley de 1874 concede al Banco de España el monopolio de emisión de billetes en todo el territorio nacional, ofreciéndose la opción a los bancos que hasta el momento disfrutaban de ese privilegio de permanecer como bancos comerciales, sin facultad de imprimir billetes, o de integrarse en la red de sucursales del Banco de España.

La Ley de Ordenación Bancaria de 1921 confía al Banco de España la inspección de la banca privada y establece un tipo de interés preferente para las operaciones de redescuento con otros bancos.

En 1962 la Ley de Ordenación de Crédito y la Banca reconoce al Banco de España la competencia para ejecutar la política monetaria. Con la llegada de la democracia, el Banco completa su configuración como banco central, plenamente responsable de la política monetaria y de la supervisión del sistema bancario, primero con la Ley de Órganos Rectores, de 1980, y, más tarde, con la Ley de Autonomía de 1994.

EL BANCO DE ESPAÑA Y EL EUROSISTEMA

El 1 de enero de 1999, el Banco de España, junto con los bancos centrales de los Estados miembros de la UE que adoptaron el euro como moneda única, transfieren sus competencias en materia de política monetaria al Eurosistema, autoridad monetaria de la zona del euro. Las decisiones de política monetaria comienzan a tomarse de forma conjunta en el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE). Desde entonces, el Banco de España como Banco Central Nacional participa en la definición y ejecución de la política monetaria, cuyo principal objetivo es la estabilidad de precios. El Gobernador del Banco de España es miembro del Consejo de Gobierno del BCE.

El Eurosistema, formado por el BCE y los Bancos Centrales Nacionales de los países que han adoptado el euro, posee el derecho exclusivo de autorizar la emisión de billetes en euros.

EL BANCO DE ESPAÑA Y LA SUPERVISIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

La función supervisora del Banco de España, que le obliga a velar por la solvencia y el cumplimiento de la normativa del sistema financiero español, inicia una nueva etapa en otoño de 2014 con la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión (MUS), formado por el Banco Central Europeo (BCE) y las autoridades supervisoras de los países de la Unión Europea (UE) que participan en él. El MUS constituye el primer paso hacia la denominada Unión Bancaria, que se debe completar con un mecanismo único de resolución y un sistema armonizado de garantía de depósitos.



EL BANCO DE ESPAÑA EN TENERIFE MÁS CERCA DEL CIUDADANO



SUCURSAL DE TENERIFE

C/ Viera y Clavijo, 37
38004 Tenerife
Tel.: 922 284 800
Fax: 922 270 999
suc.tenerife@bde.es

Depósito Legal: M-15677-2014

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema

HISTORIA DEL BANCO DE ESPAÑA EN TENERIFE

La primera sucursal del Banco de España en el archipiélago canario se inaugura en Santa Cruz de Tenerife el 15 de septiembre de 1887. Tiene su primer emplazamiento en el número 9 de la calle de la Marina, donde permanece hasta el 15 de agosto de 1896, fecha en la que se traslada al número 77 de la calle del Castillo. Hubo un posterior traslado a la calle Alfonso XIII, números 32 y 34 y, el 15 de febrero de 1932, queda definitivamente instalada en el edificio que hoy ocupa, en el Barrio de los Hoteles.

La fachada principal da a la calle Viera y Clavijo, lindando a su derecha con la Subdelegación del Gobierno, a la izquierda, con la calle General Antequera y, en su parte trasera, con la calle Pi y Margall.

Patio de operaciones.



EL EDIFICIO DEL BANCO DE ESPAÑA EN TENERIFE

Las obras del edificio actual de la Sucursal de Tenerife se inician en 1926, según el proyecto de los arquitectos D. José Yarnoz Larrosa y D. Luis Menéndez Pidal, sobrino del gran filólogo e historiador D. Ramón Menéndez Pidal. Seis años duran las obras de construcción, hasta su inauguración en 1932.

El edificio se alza sobre un solar de 1.272 m², adquirido en 1924 a 70 pesetas el m². La construcción ocupa 714 m², destinándose el resto a patio de entrada y jardines. Consta de planta sótano, tres plantas en altura y azotea.

La construcción es de estilo ecléctico herreriano. El exterior está adornado con cuatro columnas de fustes estriados y capiteles jónicos y los frisos con denticulos y frontones triangulares coronan las puertas de acceso a los balcones.

La piedra de la fachada es canaria y los forjados de hierro son de artesanía, siendo su motivo ornamental más importante el gran escudo con las armas de España, como homenaje a la recién proclamada II República.

Entrada principal.



SERVICIOS AL CIUDADANO

El Banco de España desarrolla sus funciones a través de sus centros de trabajo, ubicados en Madrid y en una red de 15 sucursales repartidas por toda la geografía nacional.

La sucursal del Banco de España en Tenerife opera con entidades de crédito y ofrece, entre otros, en horario de 8.30 a 14.00 horas, los siguientes servicios al público: operaciones de canje de pesetas por euros, recogida de billetes y monedas falsos, canje de billetes deteriorados, suscripción de Deuda Pública, solicitud de información de la Central de Riesgos y presentación ante el Servicio de Reclamaciones de quejas y consultas relativas a los servicios bancarios que prestan las entidades de crédito.

Otros servicios e información de interés están a disposición del ciudadano en la página web del Banco de España (www.bde.es).

Sala de reuniones.



Despacho de Dirección.

